

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

5820 Anuncio aprobación inicial modif. Estructural PGMO núm. 70, promovida por Zukan SL. Expte. 2023-682.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, acordó aprobar, con carácter inicial, la Modificación Puntual Estructural del PGMO núm. 70 del vigente Sector ZDG-M7 que pasará a denominarse ZI2 (A) (documento refundido firmado electrónicamente el 13/02/2023) para ajustar usos, dotar de preordenación básica y fijar alineaciones en su lado recayente al Polígono El Tapidado, junto con el correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, promovido por Zukan, S.L.. (Expediente n.º 2023/682)

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por un plazo de dos meses.

<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/>

Molina de Segura, 15 de septiembre de 2023.—El Alcalde, P.D. (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.